

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

22 de julio de 2024 a las 13:00:00

## Lugar de celebración

Salón de Plenos

## Asistentes

PRESIDENTE

D.. Ignacio Ordóñez Marco ,Concejal

SECRETARIO

Dña. María del Mar Lerín Pardo,Administrativa

VOCALES

Dña. Noelia Ibañez Ibañez ,Administrativa

D. Luis Espés,Operario

Dña. María Sonia Gracia Sarasa,Secretaria interventora accidental

ASESOR TÉCNICO

D. Armando Galán Cabrejas, Ingeniero redactor del proyecto

## Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén
- 6.- Propuesta adjudicación: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén

## Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén

Una vez remitido el informe de valoración por el asesor técnico, redactor del proyecto, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B50891217 ARASITEL SL:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 4.8 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 13.2 Motivo: Según informe técnico

NIF: B50574938 ELECTRICIDAD MAYASA, S.L.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 11.2 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 15.6 Motivo: Según informe técnico

NIF: B31855869 ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 8.8 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 18 Motivo: Según informe técnico

NIF: B99348021 Endef Engineering SL:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 10.4 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 12 Motivo: Según informe técnico

NIF: B54890025 FRITTS ENERGIA S.L.U.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 8 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 16.8 Motivo: Según informe técnico

NIF: B40657728 Intelligent Real Solutions S.L.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 8 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 12 Motivo: Según informe técnico

NIF: B99396475 Montajes Electricos Barraqueta, sl:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 9.6 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 13.2 Motivo: Según informe técnico

NIF: B31745177 RIOS RENOVABLES, S.L.U.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 11.2 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 14.4 Motivo: Según informe técnico



La Mesa procede a excluir de la licitación al licitador NIF: B50891217 ARASITEL SL ya que de acuerdo a la cláusula 20 del PCAP es necesario alcanzar una puntuación de 8 puntos en la Valoración de la Memoria técnica.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén

No se procede a la apertura del sobre de criterios evaluables automáticamente ya que el asesor técnico se percata de que en su informe de valoración de los criterios en juicio de valor no ha valorado un documento aportado por el licitador NIF: B50891217 ARASITEL SL.

El Asesor técnico procede a la reelaboración del informe.

La Mesa deja sin efecto lo acordado en el punto anterior hasta la recepción del nuevo informe de valoración del Asesor técnico.

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén

Una vez remitido el informe de valoración definitivo por el asesor técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B50891217 ARASITEL SL:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 8.8 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 13.2 Motivo: Según informe técnico

NIF: B50574938 ELECTRICIDAD MAYASA, S.L.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 11.2 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 15.6 Motivo: Según informe técnico

NIF: B31855869 ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 8.8 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 18 Motivo: Según informe técnico

NIF: B99348021 Endef Engineering SL:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 10.4 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 12 Motivo: Según informe técnico

NIF: B54890025 FRITTS ENERGIA S.L.U.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 8 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 16.8 Motivo: Según informe técnico

NIF: B40657728 Intelligent Real Solutions S.L.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 8 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 12 Motivo: Según informe técnico

NIF: B99396475 Montajes Electricos Barraqueta, sl:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 9.6 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 13.2 Motivo: Según informe técnico

NIF: B31745177 RIOS RENOVABLES, S.L.U.:

- Valoración memoria técnica Puntuación: 11.2 Motivo: Según informe técnico
- Calidad de los materiales Puntuación: 14.4 Motivo: Según informe técnico

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B50891217 ARASITEL SL

NIF: B50574938 ELECTRICIDAD MAYASA, S.L.

NIF: B31855869 ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.

NIF: B99348021 Endef Engineering SL

NIF: B54890025 FRITTS ENERGIA S.L.U.

NIF: B40657728 Intelligent Real Solutions S.L.

NIF: B99396475 Montajes Electricos Barraqueta, sl

NIF: B31745177 RIOS RENOVABLES, S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 549/2024 - Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en edificios municipales de Mallén



Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B50891217 ARASITEL SL:

- Aumento del plazo de garantía de obras Valor introducido por el licitador: 48 Valor aportado por la mesa: 48 meses Puntuación: 10 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 48552.46 Valor aportado por la mesa: 48552.46 Puntuación: 27.83 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Aumento plazo de garantía y mantenimiento de las instalaciones Valor introducido por el licitador: 120 Valor aportado por la mesa: 120 meses Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

NIF: B50574938 ELECTRICIDAD MAYASA, S.L.:

- Aumento del plazo de garantía de obras Valor introducido por el licitador: 48 Valor aportado por la mesa: 48 meses Puntuación: 10 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 68113.16 Valor aportado por la mesa: 68113.16 Puntuación: 7.48 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Aumento plazo de garantía y mantenimiento de las instalaciones Valor introducido por el licitador: 36 Valor aportado por la mesa: 36 meses Puntuación: 6 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

NIF: B31855869 ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.:

- Aumento del plazo de garantía de obras Valor introducido por el licitador: 48 Valor aportado por la mesa: 48 meses Puntuación: 10 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 63467.63 Valor aportado por la mesa: 63467.63 Puntuación: 12.31 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Aumento plazo de garantía y mantenimiento de las instalaciones Valor introducido por el licitador: 120 Valor aportado por la mesa: 120 meses Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

NIF: B99348021 Endef Engineering SL:

- Aumento del plazo de garantía de obras Valor introducido por el licitador: 48 Valor aportado por la mesa: 48 meses Puntuación: 10 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 57137.85 Valor aportado por la mesa: 57137.85 Puntuación: 18.9 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

De acuerdo a la cláusula 9 del PCAP en caso de producirse alguna discrepancia entre los datos incorporados manualmente por el licitador en la Plataforma de Contratación del Sector Público y los que se recojan en cualquier documento anexo, se tendrán en cuenta los datos incorporados manualmente a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

- Aumento plazo de garantía y mantenimiento de las instalaciones Valor introducido por el licitador: 120 Valor aportado por la mesa: 120 meses Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

NIF: B54890025 FRITTS ENERGIA S.L.U.:

- Aumento del plazo de garantía de obras Valor introducido por el licitador: 48 Valor aportado por la mesa: 48 meses Puntuación: 10 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 46666.33 Valor aportado por la mesa: 46666.33 Puntuación: 29.79 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Aumento plazo de garantía y mantenimiento de las instalaciones Valor introducido por el licitador: 60 Valor aportado por la mesa: 60 meses Puntuación: 10 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

NIF: B40657728 Intelligent Real Solutions S.L.:

- Aumento del plazo de garantía de obras Valor introducido por el licitador: 48 Valor aportado por la mesa: 48 meses Puntuación: 10 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 46500 Valor aportado por la mesa: 46500 Puntuación: 29.96 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Aumento plazo de garantía y mantenimiento de las instalaciones Valor introducido por el licitador: 120 Valor aportado por la mesa: 120 meses Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

NIF: B99396475 Montajes Electricos Barraqueta, sl:

- Aumento del plazo de garantía de obras Valor introducido por el licitador: 48 Valor aportado por la mesa: 48 meses Puntuación: 10 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 46462 Valor aportado por la mesa: 46462 Puntuación: 30 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Aumento plazo de garantía y mantenimiento de las instalaciones Valor introducido por el licitador: 120 Valor aportado por la mesa: 120 meses Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

NIF: B31745177 RIOS RENOVABLES, S.L.U.:

- Aumento del plazo de garantía de obras Valor introducido por el licitador: 48 Valor aportado por la mesa: 48 meses Puntuación: 10 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 51626.03 Valor aportado por la mesa: 51626.03 Puntuación: 24.63 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP

- Aumento plazo de garantía y mantenimiento de las instalaciones Valor introducido por el licitador: 120 Valor aportado por la mesa: 120 meses Puntuación: 20 Motivo: Según oferta presentada y fórmula PCAP



De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B99396475 Montajes Electricos Barraqueta, sl Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 22.8

Total criterios CAF: 60

Total puntuación: 82.8

Orden: 2NIF: B31745177 RIOS RENOVABLES, S.L.U.

Total criterios CJV: 25.6

Total criterios CAF: 54.63

Total puntuación: 80.23

Orden: 3NIF: B40657728 Intelligent Real Solutions S.L.

Total criterios CJV: 20

Total criterios CAF: 59.96

Total puntuación: 79.96

Orden: 4NIF: B50891217 ARASITEL SL

Total criterios CJV: 22

Total criterios CAF: 57.83

Total puntuación: 79.83

Orden: 5NIF: B54890025 FRITTS ENERGIA S.L.U.

Total criterios CJV: 24.8

Total criterios CAF: 49.79

Total puntuación: 74.59

Orden: 6NIF: B99348021 Endef Engineering SL

Total criterios CJV: 22.4

Total criterios CAF: 48.9

Total puntuación: 71.3

Orden: 7NIF: B31855869 ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L

Total criterios CJV: 26.8

Total criterios CAF: 42.31

Total puntuación: 69.11

Orden: 8NIF: B50574938 ELECTRICIDAD MAYASA, S.L.

Total criterios CJV: 26.8

Total criterios CAF: 23.48

Total puntuación: 50.28

Orden: 9NIF: B74399650 ECOINSTAL PROYECTOS E INSTALACIONES SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF:

Total puntuación: 0

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D./Dña. María del Mar Lerín Pardo  
SECRETARIA

D./Dña. Ignacio Ordóñez Marco  
PRESIDENTE

(Documento firmado electrónicamente)

